



## Instituto de la Construcción conforma comités para elaborar anteproyectos de Normas NCh 430, NCh 433 y sobre Espectros Sísmicos

***Los Comités tendrán que generar los anteproyectos de actualización de dichas Normas Chilenas, para continuar posteriormente con el proceso normativo INN.***

La Ministra de Vivienda y Urbanismo, Magdalena Matte, solicitó al Instituto de la Construcción la conformación de Comités que elaboren los anteproyectos para actualizar las normas **NCh 433 Of.1996 mod. 2009 “Diseño Sísmico de Edificios”** y **NCh 430 Of.2008 “Hormigón Armado - Requisitos de Diseño y Cálculo”** y una nueva **Norma sobre Espectros Sísmicos**.

En el caso de las normas NCh433 y NCh430, consideradas las más importantes desde el punto de vista del Cálculo Estructural, la tarea es la continuación del trabajo recientemente realizado que concluyó con la publicación de los Decretos MINVU N° 117 y 118, que entraron en vigencia el 25 de febrero de este año y que crearon el Reglamento que establece el Diseño Sísmico de Edificios y el Reglamento que fija los Requisitos de Diseño y Cálculo para el Hormigón Armado respectivamente. Sobre la base de estos decretos y las Normas vigentes, se continuará trabajando.

La solicitud de actualización de estas normas por parte del MINVU, se encargó al IC considerando la buena labor llevada a cabo en la realización de las siete Normas Técnicas MINVU, a raíz del terremoto y tsunami del 27 de febrero de 2010. “La experiencia que tuvimos en la proposición de las 7 normas MINVU post-terremoto, motivó a un grupo de ingenieros que trabajaron en el desarrollo de los decretos supremos modificatorios de ambas normas, a proponerle al Ministerio un proceso normado de desarrollo de las modificaciones definitivas a las normas, al amparo del Instituto de la Construcción, estimando que la combinación de los trabajos normativos desarrollados de manera paralela después del terremoto, sería una excelente combinación, que permitiría de manera eficiente contar con esta normativa en el menor tiempo posible. La idea fue madurada en el Comité Técnico del Ministerio y finalmente se decidió solicitar al IC la conformación y coordinación de los grupos de trabajo de dichas normas”, explicó Eduardo Contreras, Jefe de la División Técnica de Estudios y Fomento Habitacional –DITEC- del MINVU.

Para la conformación de los tres Comité Técnicos, se realizó una reunión general, a la cual se invitó a las Instituciones más representativas y con mayor experiencia en los temas relacionados, como asimismo a todos aquellos profesionales que han participado en la elaboración de los documentos señalados.

### **El trabajo de cada comité**

En su primera reunión de trabajo, los tres comités que elaborarán los anteproyectos de actualización de las Normas NCh430 y NCh 433 y la nueva norma de Espectros Sísmicos, quedaron conformados por un presidente, vicepresidente, y una secretaria técnica, la que respaldará y ayudará a los integrantes en la elaboración de estos anteproyectos.

El Comité Anteproyecto Norma NCh 430 of. 2008, "Hormigón Armado - Requisitos de Diseño y Cálculo" tiene como presidente a Fernando Yáñez y su vicepresidente es Rodrigo Jordán. El presidente del Comité Anteproyecto Norma NCh 433 of.1996 modificada 2009 "Diseño Sísmico de Edificios" es Tomás Guendelman y el vicepresidente José Jiménez. Por su parte el Comité Anteproyecto Norma de Espectros Sísmicos, posee como directiva a Rafael Ridell como presidente y Roberto Boroschek como vicepresidente. La secretaria técnica de los tres comités la desempeñará Carmen Abarca, Secretaria Ejecutiva del Registro Nacional de Revisores de Proyecto de Cálculo Estructural del Instituto de la Construcción.

Para elaborar dichos anteproyectos, los comités se ceñirán a lo establecido en las NCh 01 y NCh 02 y adicionalmente a la Guía de Procedimientos para Comités bajo la modalidad de "Núcleo Asociativo", que ha desarrollado el Instituto de la Construcción.

Para las próximas reuniones se espera que los Comités precisen el alcance de las normas y definan un Plan de Trabajo.

**Contacto de Prensa**  
**Natalia Ugarte [nugarte@vc.cl](mailto:nugarte@vc.cl)**  
**Vértice Comunicaciones**  
**Tel (56 2) 699 4912**  
**Cel. 8 8994548**